



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-04-17, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, a los 27 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Director Administrativo, **L.C. JAVIER ZÁRATE FLORES**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MTRO. CÉSAR SERGIO NÚÑEZ HERRERA**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, todos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para emitir el Dictamen Técnico Económico de las propuestas presentadas por los participantes del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-04-17**, relativo a la adquisición de refacciones de cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

VISTAS

Con fundamento en los Artículos 26 fracción II, 28, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-04-17**, relativa a la adquisición de refacciones de cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la adquisición de refacciones de cómputo para el Organismo, y se informa que dicha adquisición cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número **SSE/D-0797/2017** y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) Número **104C80804/00012CG/2017**, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO.- Con fecha 20 del mes de junio del 2017 se giraron Oficio-Invitación para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-04-17**, relativo a la adquisición de refacciones de cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a las siguientes personas morales:

- **INTERPRO IT, S.A. DE C.V.**
- **MULTISERVICIOS ALTERNOS, S.A. DE C.V.**
- **MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**

Y mediante oficios números CVB.D.A.R.M.00/0742/17 y CVB.D.A.R.M.00/0743/17 de fecha 20 de junio de 2017, se invitó a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa y Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz, A.C.

TERCERO.- De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día 27 de junio del 2017 se realizó el acto de apertura



de propuestas técnicas y económicas, de las siguientes personas morales que presentaron proposiciones:

- **INTERPRO IT, S.A. DE C.V.**
- **MULTISERVICIOS ALTERNOS, S.A. DE C.V.**
- **MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**

CUARTO.- Derivado de la revisión y análisis de las propuestas presentadas por los licitantes mencionados con antelación, se determinó que los tres cumplieron con los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases de licitación de que se trata, advirtiéndose que la empresa **INTERPRO IT, S.A. de C.V.** presentó el precio más bajo en las **9 Partidas** en concurso, como se observa en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integral del presente Dictamen.

Considerando los aspectos técnicos y económicos antes expuestos se dictamina lo siguiente:

RESULTADO

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas para el presente acto y que habiéndose satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y a los estudios de mercado respectivos, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudican las **9 Partidas** en concurso, conforme al **Anexo Único**, parte integrante del presente Dictamen, relativo a la adquisición de refacciones de cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a la empresa **INTERPRO IT, S.A. de C.V.** por un importe total de **\$999,943.20 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) INCLUYENDO el 16% de IVA**, toda vez que presentó las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, aunado a lo anterior cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por el Organismo, conforme a lo dictaminado por la Comisión de Licitación.

SEGUNDO.- En términos de lo establecido en la cláusula cuarta de las bases de licitación los participantes ganadores deben cumplir con las siguientes condiciones:

- I. Tiempo de entrega:** Dentro de los 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- II. Domicilio de entrega:** Libre a bordo en el Almacén General del COBAEV ubicado en la calle Sayago, Núm. 173 esquina Bustamante, Colonia Centro, Xalapa, Veracruz.
- III. Condiciones de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de Factura Electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.



IV. Facturación: La factura electrónica deberá remitirse a los correos electrónicos: facturas@cobaev.edu.mx y compras@cobaev.edu.mx.

V. Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Tercera de las bases de la Licitación se apercibe a la empresa **INTERPRO IT, S.A. de C.V.** para que dentro dentro de 1 día hábil siguiente a la notificación del fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, el día 28 de junio del 2017 en un horario de 10:00 a 14:00 horas para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la Licitación.

CUARTO.-El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria en la partida 29400001 refacciones y accesorios de equipo de cómputo de recurso propio.

QUINTO.- Notifíquese a las personas morales participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-04-17**, relativo a la adquisición de refacciones de cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en él intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.C. JAVIER ZÁRATE FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTRO. CÉSAR SERGIO NÚÑEZ HERRERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN



ANEXO ÚNICO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80804-04-17 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN
DE REFACCIONES DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE VERACRUZ

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO S.A. DE C.V.		MULTISERVICIOS ALTERNOS S.A. DE C.V.		INTERPRO IT S.A. DE C.V.	
				P. UNIT	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL
1	Tarjeta Madre ASUS H110M-D, ChipSet Intel H110, Soporta: Intel Core i7/Core i5/Core i3/Pentium/Celeron de Socket 1151, Memoria: DDR4 2133 Mhz, 32GB Max, SATA 3.0, USB 3.0, Integrado: Audio HD, Red Gigabit, Micro-ATX.	PIEZA	140	\$1,143.30	\$160,062.00	\$1,165.50	\$163,170.00	\$1,110.00	\$155,400.00
2	Memoria Kingston HyperX Fury Black DDR4, PC4-1700 (2133MHz) CL14, 4GB.	PIEZA	140	\$780.00	\$109,200.00	\$798.00	\$111,720.00	\$760.00	\$106,400.00
3	Procesador Intel Pentium G4400 de Sexta Generación, 3.3 GHz con Intel HD Graphics 510, Socket 1151, L3 Caché 3 MB, Dual-Core, 14nm.	PIEZA	140	\$1,065.00	\$149,100.00	\$1,097.25	\$153,615.00	\$1,045.00	\$146,300.00
4	Quemador ASUS, STA: DVD+RW: Graba/Regraba/Lee: 24x/8x/12x, DVD+R DL: 9x, DVD-R DL: 8x, DVD-Rw: Graba/Regraba/Lee: 24x/6x/12x, CD-Rw: Graba/Regraba/Lee: 48x/24x/48x OEM.	PIEZA	140	\$267.80	\$37,492.00	\$273.00	\$38,220.00	\$260.00	\$36,400.00
5	Disco Duro Seagate Barracuda 1TB, Caché 64MB, 7200 RPM, SATA III (6.0 Gb/s)	PIEZA	140	\$910.00	\$127,400.00	\$934.50	\$130,830.00	\$890.00	\$124,600.00



6	Monitor LCD Samsung S19F355HNL de 18.5", Resolución 1366 x 768 Full HD-VGA Negro Satinado	PIEZA	140	\$1,420.00	\$198,800.00	\$1,470.00	\$205,800.00	\$1,400.00	\$196,000.00
7	Gabinete Acteck Kiruna ATX con Fuente de 500W, Negro	PIEZA	140	\$520.20	\$72,828.00	\$535.50	\$74,970.00	\$510.00	\$71,400.00
8	Kit Balance Easy line de Teclado Multimedia y Mouse Óptico, USB	PIEZA	140	\$163.20	\$22,848.00	\$168.00	\$23,520.00	\$160.00	\$22,400.00
9	Adaptador Manhattan USB 2.0 a SATA /IDE	PIEZA	4	\$795.60	\$3,182.40	\$819.00	\$3,276.00	\$780.00	\$3,120.00
				SUBTOTAL	\$880,912.40	SUBTOTAL	\$905,121.00	SUBTOTAL	\$862,020.00
				IVA	\$140,945.98	IVA	\$144,819.36	IVA	\$137,923.20
				TOTAL	\$1,021,858.38	TOTAL	\$1,049,940.36	TOTAL	\$999,943.20